

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19698 BARCELONA

Conclusión de concurso

D/D.^a Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 402/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Quality Fire Ingenieros, S.L., se ha dictado auto de conclusión de concurso en fecha 15/04/2016, cesando los efectos de la declaración de concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160024118-1